

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA INNOVA DURANTE 2016, PRESENTADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0772]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 9L/5300-0772, formulada por D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a empresas beneficiarias del Programa INNOVA durante 2016.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0772]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Eduardo Van den Eynde Ceruti, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Relación de empresas beneficiarias del Programa INNOVA (Orden INN/29/2016, de 25 de julio, por la que se realiza la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de la línea de subvenciones INNOVA para el año 2016) (durante el ejercicio de 2016) y sus cuantías concedidas individualizadas.

22 de marzo de 2017

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."